

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

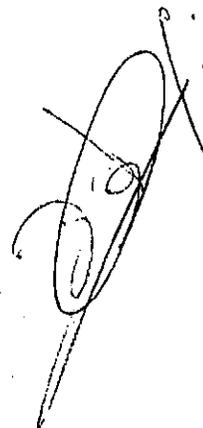
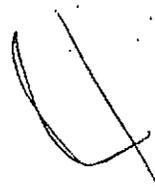
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día catorce de abril de dos mil diez, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, Mtro. Néstor Vargas Solano y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, así como del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Secretario Técnico de la presente Comisión, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil diez. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo Valle Monroy, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 20 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil diez.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 18 de marzo de 2010.
2. Recepción del Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010, del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
3. Recepción del Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010, del avance del Programa Operativo Anual, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
4. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del informe relativo al avance de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
5. Seguimiento a los acuerdos aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas.



8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos de emplazamiento en las quejas identificadas con los números de expediente:

- a) IEDF-QCG/182/2009
- b) IEDF-QCG/185/2009
- c) IEDF-QCG/187/2009 y sus ACUMULADOS IEDF-QCG/188/2009, IEDF-QCG/195/2009 y IEDF-QCG/196/2009
- d) IEDF-QCG/197/2009

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de las quejas identificadas con los números de expediente:

- a) IEDF-QCG/251/2009
- b) IEDF-QCG/001/2010
- c) IEDF-QCG/002/2010

10. Asuntos generales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en relación al punto 5 del orden del día, le pidió al Secretario de la Comisión que aclarara si se trataba de un seguimiento de todos los acuerdos de la Comisión o solamente el seguimiento al acuerdo tomado en la Tercera Sesión Ordinaria respecto de la Circular 52 de la Secretaría Ejecutiva.

El Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario de la Comisión, comentó que el punto 5 del orden del día correspondía al cumplimiento del acuerdo tomado por la Comisión el día 18 de marzo, relativo a una serie de informes relacionados con los procesos administrativos de investigación que sigue el Secretario Ejecutivo en apoyo a esta Comisión, así como al cumplimiento de la circular 52.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó al Secretario de la Comisión cambiar la redacción del punto 5 del orden del día, para que se incluyera el acuerdo específico al que se estaba dando seguimiento.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó retirar el punto 8 del orden del día para discutirlo en una próxima sesión de este órgano colegiado.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez pidió retirar el punto 9 del orden del día, con la finalidad de dedicarle un mayor análisis y discusión.

Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con las observaciones presentadas por los tres Consejeros Electorales integrantes de este órgano colegiado, para quedar de la siguiente forma:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 18 de marzo de 2010.
2. Recepción del Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010, del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
3. Recepción del Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010, del avance del Programa Operativo Anual, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
4. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del informe relativo al avance de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
5. Seguimiento al acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 18 de marzo de 2010, identificado con la clave Acuerdo 3ª.Ord.6.03.10.

8. Asuntos generales.

A continuación, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

Al respecto, el Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario de la Comisión, comentó que se habían recibido observaciones de forma al proyecto de Minuta en comento, por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Por lo que, al no haber más comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4ª.Ord.1.04.10 Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 18 de marzo de 2010, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Lic. Bernardo Valle Monroy, en su carácter de Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, señaló que los informes trimestrales que se presentaban daban cuenta de todas las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, dando

cumplimiento en tiempo y forma tanto al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, como al Programa Operativo Anual; asimismo manifestó que se atendía el compromiso asumido ante dicha Comisión de que se presentarían los informes trimestrales en la siguiente sesión ordinaria a la finalización del periodo reportado.

Recordó que una parte importante de las actividades desarrolladas en este primer trimestre estuvieron dedicadas al proceso de registro de organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como agrupaciones políticas locales. Sin embargo, también que se han venido actualizando los libros de registro, se han entregando en tiempo las ministraciones del financiamiento público para los partidos políticos, se ha apoyado al Secretario Ejecutivo en la sustanciación de las quejas, y se ha venido colaborando con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en la elaboración de los informes circunstanciados cuando han sido impugnadas las resoluciones del Consejo General.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que en los informes de referencia se coloque una portada, una presentación, y un índice, con la finalidad de tener una mejor presentación en dichos informes:

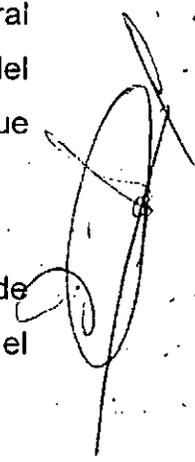


La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que compartía la solicitud del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, por lo que solicitó que dichos informes se presentaran en los términos solicitados.

Por lo que al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito y adoptaron el siguiente acuerdo:



DR.4ª.Ord.2.04.10 Se tiene por recibido el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010, del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



Posteriormente, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el tercer punto del orden del día.

Al no haber comentarios respecto a este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tomaron el siguiente acuerdo.

DR.4ª.Ord.3.04.10 Se tiene por recibido el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2010, del avance del Programa Operativo Anual, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el cuarto punto del orden del día.

El Lic. Bernardo Valle Monroy, en su carácter de Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, comentó que se han recibido y atendido a 13 organizaciones de ciudadanos que posiblemente realicen su registro ante este Instituto antes del 30 de abril; pero hasta este momento se han registrado exclusivamente 5 organizaciones que pretenden constituirse como agrupaciones políticas locales.

Señaló que la organización de ciudadanos denominada "Justicia y Paz" presentó su calendario de asambleas constitutivas, y que la correspondiente a la Delegación Coyoacán ya fue celebrada, a la cual en representación de este Instituto asistió personal de la DEAP y que cumplió con los requisitos de asistencia previstos en el Código Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas que se informara el avance en el análisis del contenido de la Declaración de Principios, del Programa de Acción y de los Estatutos de las organizaciones de ciudadanos que han solicitado registro como agrupaciones políticas locales. Comentó que sólo cuatro organizaciones habían presentado la documentación requerida, y que la organización de ciudadanos denominada Nueva Era en realidad no había presentado mayores documentos y que ellos mismos habían retirado la solicitud de registro; por lo que sugirió que a dicha organización no se le reportara como registrada, ya que no agregó los

documentos que el procedimiento establece. Recalcó que dicho procedimiento claramente señala que la solicitud de registro debe acompañarse con la Declaración de Principios, los Estatutos y el Programa de Acción.

Asimismo, solicitó que la DEAP informe acerca del cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del procedimiento, el cual establece que "Junto con la solicitud de registro se deberá acreditar una directiva provisional que ostentará su representación oficial únicamente durante el proceso de registro, mediante la presentación de acta firmado por cuando menos la mayoría de los asistentes a la reunión que hubieren sido designados. Los dirigentes no deben formar parte de algún partido político u ocupar cargo alguno de elección popular".

El Lic. Bernardo Valle Monroy manifestó que se realizó la revisión a los proyectos de documentos básicos de las organizaciones de ciudadanos que los han presentado, pero que esa revisión no puede tener un carácter formal derivado de que los documentos recibidos tienen el carácter de proyectos y que será en la asamblea general constitutiva cuando se apruebe los definitivos. Con relación a las acreditaciones de las directivas provisionales, señaló que dicha revisión está considerada hacerse a partir del mes de julio, ya que aún puede haber sustituciones de dirigentes; sin embargo, comentó que se podría hacer una revisión preliminar, sabiendo que probablemente las organizaciones de ciudadanos pueden sustituir a sus dirigentes.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tomaron el siguiente acuerdo.

DR.4ª.Ord.4.04.10 Se tiene por recibido el Informe relativo al avance de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.

Posteriormente, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el quinto punto del orden del día.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez comentó que si bien valoraba la prontitud con la que fue rendido el informe de mérito, todavía habría que hacerle algunas precisiones.

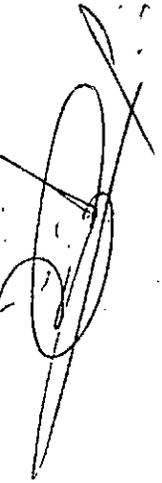
El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo agradeció que la Secretaría Ejecutiva haya rendido el informe en comentario.

El Lic. Sergio J. González Muñoz Secretario Ejecutivo, señaló que recibiría con toda diligencia las observaciones que se tuvieran al informe, para poderlo mejorar y eventualmente poder presentar una nueva versión del informe, ya revisado con los criterios que determinen los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez manifestó que sería positivo que se pudiera discutir en otros espacios el contenido del informe, a efecto de poder enriquecer las propuestas y hacer las mejoras que correspondan al documento.

Por lo que al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tomaron el siguiente acuerdo.

DR.4ª.Ord.5.04.10 Se tiene por rendido el Informe relativo al seguimiento del acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 18 de marzo de 2010, identificado con la clave Acuerdo 3ª.Ord.6.03.10.

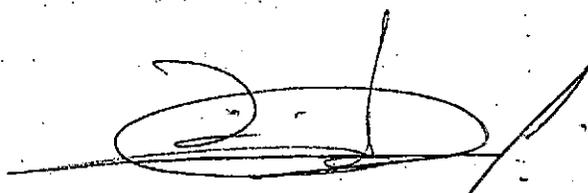


Los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas no tuvieron ningún asunto que plantear en el octavo punto del orden del día, que corresponde al de Asuntos Generales.

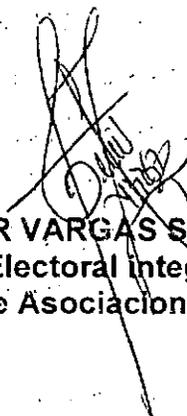
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de abril de dos mil diez, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil diez.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas